



COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016



COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Índice de Contenido

| | Página |
|---|--------|
| <u>Balance de Situación</u> | 4 |
| <u>Estado de Resultados</u> | 5 |
| <u>Estado de Flujos de Efectivo</u> | 6 |
| <u>Estado de Cambios en el Patrimonio</u> | 7 |
| <u>Notas a los Estados Financieros</u> | 8 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1- [Resumen de operaciones y políticas contables](#)
- 2- [Activos Sujetos a Restricciones](#)
- 3- [Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas](#)
- 4- [Disponibilidades](#)
- 5- [Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 6- [Cuentas y Comisiones por Cobrar](#)
- 7- [Vehículos, mobiliario y equipo en uso neto](#)
- 8- [Otros Activos](#)
- 9- [Cuentas por pagar y provisiones](#)
- 10- [Patrimonio](#)
- 11- [Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y Depósitos](#)
- 12- [Otros Ingresos Financieros](#)
- 13- [Otros Gastos Financieros](#)
- 14- [Diferencial Cambiario](#)
- 15- [Otros Ingresos Operativos](#)
- 16- [Gastos Operativos Diversos](#)
- 17- [Gastos del Personal](#)
- 18- [Otros Gastos de Administración](#)
- 19- [Impuesto sobre la Renta](#)
- 20- [Cuentas de Orden](#)
- 21- [Administración del Riesgo](#)
- 22- [Suscripción de Contratos](#)
- 23- [Arrendamientos](#)

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Balance de Situación

Al 31 de diciembre 2017 y 2016

(en colones sin céntimos)

| | Notas | | Diciembre 2017 | | Diciembre 2016 |
|---|-------|---|----------------------|---|----------------------|
| ACTIVOS | | | | | |
| Disponibilidades | 4 | ¢ | 4.402.849 | ¢ | 231.199.763 |
| Efectivo | | | 100.000 | | 100.000 |
| Entidades financieras del país | | | 4.302.849 | | 231.099.763 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 5 | | 918.625.527 | | 549.594.824 |
| Instrumentos financieros disponibles para la venta | | | 840.610.821 | | 480.080.844 |
| Instrumentos financieros vencidos o restringidos | | | 60.000.000 | | 62.000.000 |
| Productos por cobrar | | | 18.014.705 | | 7.513.981 |
| Cuentas y Comisiones por cobrar | | | 330.470.145 | | 198.469.956 |
| Comisiones por cobrar | 6 | | 108.196.314 | | 78.770.502 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 3,6 | | 221.981.158 | | 119.699.454 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 19 | | 292.672 | | - |
| Otras cuentas por cobrar diversas | 6 | | 2.393.941 | | 2.393.941 |
| (Estimación por deterioro) | 6 | | (2.393.941) | | (2.393.941) |
| Inmuebles, vehiculos, mobiliario y equipo (neto) | 7 | | 19.908.263 | | 33.487.995 |
| Otros activos | 8 | | 35.982.227 | | 77.982.572 |
| Activos intangibles | | | 18.657.662 | | 54.194.886 |
| Gastos Pagados por Anticipado | | | 17.324.564 | | 23.787.686 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | ¢ | 1.309.389.010 | ¢ | 1.090.735.110 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVOS | | | | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | 9 | ¢ | 140.912.752 | ¢ | 78.589.227 |
| Provisiones | | | 30.777.839 | | 9.901.925 |
| Otras Cuentas por pagar diversas | | | 110.134.913 | | 68.687.301 |
| TOTAL DE PASIVOS | | ¢ | 140.912.752 | ¢ | 78.589.227 |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital Social | 10.a | ¢ | 1.000.551.048 | | 57.061.000 |
| Capital pagado | | | 1.000.551.048 | | 57.061.000 |
| Ajustes al patrimonio | | | (682.901) | | 182.635 |
| Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta | | | (682.901) | | 182.635 |
| Reservas patrimoniales | 10.b | | 19.271.996 | | 11.412.200 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | | - | | 856.444.880 |
| Resultado del período | | | 149.336.115 | | 87.045.169 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | ¢ | 1.168.476.258 | ¢ | 1.012.145.883 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | ¢ | 1.309.389.010 | ¢ | 1.090.735.110 |
| Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras | 20 | | 9.091.158.607 | | 6.511.387.022 |

Lic. Bernal Centeno Madrigal
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Resultados

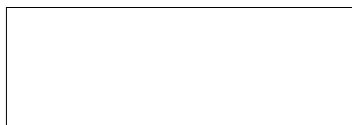
Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016

(en colones sin céntimos)

| | Nota | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre terminado a Diciembre | |
|---|------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
| | | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS | | ¢ 1.078.539.000 | 827.409.593 | ¢ 352.262.610 | 243.402.443 |
| Por comisiones por servicios | 15 | 1.078.538.155 | 827.366.198 | 352.262.455 | 243.402.253 |
| Por otros ingresos operativos | 15 | 845 | 43.395 | 155 | 190 |
| GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS | | ¢ 143.952.713 | 147.787.102 | ¢ 48.040.307 | 61.276.231 |
| Por comisiones por servicios | 16 | 89.317.126 | 87.763.953 | 28.704.913 | 22.924.632 |
| Por provisiones | 16 | 20.875.914 | 11.773.303 | 9.781.344 | 3.798.737 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | 16 | 29.100.000 | 29.100.000 | 7.275.000 | 29.100.000 |
| Por otros gastos operativos | 16 | 4.659.673 | 19.149.846 | 2.279.050 | 5.452.862 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | ¢ 747.912.247 | 584.434.750 | ¢ 236.952.741 | 135.753.055 |
| Gastos del personal | 17 | 385.122.618 | 342.443.155 | 103.056.610 | 82.051.451 |
| Gastos por servicios externos | 18 | 159.265.437 | 104.248.571 | 46.504.752 | 29.829.744 |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | 18 | 22.566.725 | 18.199.863 | 7.457.065 | 5.442.845 |
| Gastos de Infraestructura | 18 | 13.556.619 | 13.697.560 | 3.372.103 | 3.401.399 |
| Gastos generales | 18 | 167.400.848 | 105.845.601 | 76.562.211 | 15.027.616 |
| UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS | | ¢ 186.674.041 | 95.187.742 | ¢ 67.269.563 | 46.373.157 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | ¢ 42.759.492 | 35.109.692 | ¢ 12.393.185 | 7.709.649 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | 11 | 37.945.387 | 32.123.231 | 11.874.627 | 6.848.478 |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD | 14 | 4.813.601 | 1.566.091 | 518.525 | 377.277 |
| Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta | | - | 483.878 | - | 483.878 |
| Por otros ingresos financieros | 12 | 504 | 936.492 | 33 | 16 |
| GASTOS FINANCIEROS | | ¢ 3.765.991 | 4.212.009 | ¢ 1.049.351 | 3.219.732 |
| Por pérdidas por diferencias de cambio y UD | 14 | 3.542.906 | 1.652.684 | 988.344 | 783.984 |
| Por otros gastos financieros | 13 | 223.085 | 165.384 | 61.007 | 41.807 |
| Por estimación de deterioro de activos | | - | 2.393.941 | - | 2.393.941 |
| RESULTADO FINANCIERO BRUTO | | ¢ 38.993.501 | 30.897.683 | ¢ 11.343.834 | 4.489.918 |
| UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES | | ¢ 225.667.542 | 126.085.425 | ¢ 78.613.397 | 50.863.074 |
| Participaciones legales sobre la Utilidad | 10.b | 7.859.796 | - | 7.859.796 | - |
| Impuesto sobre la renta | 19 | 68.471.631 | 39.040.256 | 24.334.019 | 16.302.916 |
| IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | ¢ 76.331.427 | 39.040.256 | ¢ 32.193.815 | 16.302.916 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | ¢ 149.336.115 | 87.045.169 | ¢ 46.419.582 | 34.560.158 |



Lic. Bernal Centeno Madrigal
GERENTE GENERAL



Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR



Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016

(en colones sin céntimos)

| | 2017 | 2016 |
|--|----------------------|---------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Resultado del año | 149.336.115 | 87.045.169 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | |
| Ganancia o pérdida por retiro, venta de activos y de inmuebles, mobiliario y equipo. | 114.092 | - |
| Estimación cuentas por cobrar | - | 2.393.941 |
| Gastos por provisión | 20.875.914 | 11.402.894 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 52.337.502 | 33.293.936 |
| Ingreso por intereses | (37.945.387) | (32.123.231) |
| Variación neta en los activos (aumento), o disminución | | |
| Otros cuentas y comisiones por cobrar | (132.000.189) | (111.933.326) |
| Otros activos | 6.463.121 | (16.086.137) |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | 41.447.612 | (42.465.595) |
| Intereses recibidos | 27.444.662 | 34.703.284 |
| Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación | 128.073.442 | (33.769.064) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar) | (900.610.821) | (542.080.844) |
| Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar) | 541.215.307 | 577.812.003 |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (219.211) | (354.496) |
| Adquisición de activo intangible | (3.115.427) | (25.857.580) |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | (362.730.152) | 9.519.083 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | |
| Reserva Legal | 7.859.796 | - |
| Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento | 7.859.796 | - |
| Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes | (226.796.914) | (24.249.981) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | 231.199.763 | 255.449.744 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | 4.402.849 | 231.199.763 |



Lic. Bernal Centeno Madrigal
GERENTE GENERAL



Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR



Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016
 (en colones sin céntimos)

| Descripción | Capital social | Ajustes al patrimonio | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Resultado del Periodo | Total |
|---|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Saldos al 01 de Enero del 2017 | 57.061.000 | 182.635 | 11.412.200 | 856.444.880 | 87.045.169 | 1.012.145.883 |
| Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta | | (865.537) | | | | (865.537) |
| Resultado período | | | | | 149.336.115 | 149.336.115 |
| Reserva legal | | | 7.859.796 | | | 7.859.796 |
| Traslado de Utilidad del Período | | | | 87.045.169 | (87.045.169) | - |
| Capitalización de Utilidades Períodos Anteriores | 943.490.048 | | | (943.490.048) | | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | ¢ 1.000.551.048 | (682.901) | 19.271.996 | | 149.336.115 | 1.168.476.258 |

| Descripción | Capital social | Ajustes al patrimonio | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Resultado del Periodo | Total |
|---|---------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Saldos al 01 de Enero del 2016 | ¢ 57.061.000 | - | 11.412.200 | 726.176.754 | 130.268.126 | 924.918.080 |
| Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta | | 182.635 | | | | 182.635 |
| Resultado período | | | | | 87.045.169 | 87.045.169 |
| Traslado de Utilidad del Período | | | | 130.268.126 | (130.268.126) | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | ¢ 57.061.000 | 182.635 | 11.412.200 | 856.444.880 | 87.045.169 | 1.012.145.883 |

Lic. Bernal Centeno Madrigal
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas**(a) Entidad que reporta**

Coopenae Correduría de Seguros S.A. antes Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A., es una empresa jurídica constituida el día 15 de abril de 2009.

La Sociedad Agencia se inscribió en el Registro Nacional el día 27 de abril de 2009, al Tomo 2009, Asiento 93014. Con cédula jurídica número tres-ciento uno-quientos setenta y uno-trescientos diecinueve, esta empresa se domicilia en la Provincia de San José, Cantón Central, Calle Central, Avenidas dieciséis y dieciocho, Edificio Anexo 4 Coopenae R.L.

Esta Sociedad Agencia de Seguros operaba con Licencia emitida por la Superintendencia General de Seguros N° SAS-09-175 y poseía un contrato exclusivo de comercialización con el Instituto Nacional de Seguros para la colocación y venta de todos los productos y servicios propiedad del INS.

La Sociedad Agencia realizó un proceso de transformación jurídica autorizado por la Superintendencia General de Seguros, SUGESE, el cual consistió en migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia de Seguros al de una Correduría de Seguros.

El desarrollo de la transformación de la entidad siguió el debido proceso y amparado en lo dispuesto por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 del 7 de agosto del 2008 y la normativa emitida para tal fin por la Superintendencia General de Seguros, establecido en el Acuerdo SUGESE 01-08, “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”.

Una vez, dándose por cumplidos los requisitos dispuestos en ley y en el reglamento; el Registro Nacional inscribió el cambio de razón social de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. al de Coopenae Correduría de Seguros S.A., el día 28 de Junio del 2016. La Superintendencia General de Seguros, SUGESE, mediante oficio SGS-DES-R-1914-2016 del 01 de Julio del 2016, le otorga a Coopenae Correduría de Seguros S.A. la licencia N° SC-16-125 para operar como empresa corredora de seguros.

Bajo el modelo de Correduría de Seguros, la empresa podrá establecer contratos de intermediación de seguros con las Compañías Aseguradoras registradas y autorizadas por SUGESE en el país; permitiendo con ello ampliar la gama de productos y servicios en materia de seguros que pondrá a disposición de sus clientes

País de constitución: Costa Rica.

De acuerdo con su estatuto el objeto social será en forma única y exclusiva el ejercicio de la actividad de intermediación de seguros bajo la figura operativa o modalidad de Correduría de Seguros.

Notas a los estados financieros

Coopenae Correduría de Seguros S.A. no contaba al 31 de diciembre del 2017 y 2016, con sucursales. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 tenía 16 y 13 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Correduría de Seguros es: <http://www.coopenaeseguros.com>

(b) Base para la preparación de los estados financieros

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre del 2017, ese tipo

Notas a los estados financieros

de cambio se estableció en ¢566.42 y ¢572,56 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢548,18 y ¢561,10 al 31 de diciembre del 2016).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2017, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢566,42 por US\$1,00 (¢548,18 por US\$1,00 en 2016). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios o la adquisición de bienes y servicios, respectivamente, y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía debe clasificar sus inversiones en fondos de inversión abiertos como inversiones negociables, y no puede clasificar ninguna inversión como mantenida hasta el vencimiento.

Notas a los estados financieros

(i) *Reconocimiento*

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho u obligación se transfiere a la Compañía.

(ii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

(iii) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Correduría determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Notas a los estados financieros

(iv) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(v) *Des reconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

(f) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(g) Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo

El vehículo, mobiliario y equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Notas a los estados financieros

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. *Desembolsos subsiguientes*

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, se capitalizan. Los ítems reemplazados se dan de baja. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga a resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

| | <u>Vida útil</u> |
|---------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
| Vehículos | 10 años |

(h) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tena entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones

Notas a los estados financieros

Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Coopenae Correduría de Seguros S.A. ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

| Días cesantía según tabla | Tiempo laborado | Rango meses | Tope meses | Factor (días cesantía tabla/tope meses) |
|---------------------------|--------------------------|-------------|------------|---|
| 8,5 | De 3 a 6 meses | 1-6 | 6 | 1,42 |
| 17 | De 7 a 12 meses | 7-12 | 12 | 1,42 |
| 24 | De 1 año a 1,6 meses | 13-18 | 18 | 1,37 |
| 49 | De 1,7 meses a 2,6 meses | 19-30 | 30 | 1,64 |
| 74 | De 2,7 meses a 3 años | 31-36 | 36 | 2,06 |

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

Notas a los estados financieros

(k) Impuesto sobre la renta

i. *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(l) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(m) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso y gasto por comisiones*

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(o) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de los métodos de depreciación y de las vidas útiles del mobiliario y equipo, y las estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) **Activos sujetos a restricciones**

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

| Activo restringido | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 | Causa de la restricción |
|---|----------------|----------------|--|
| Inversiones en instrumentos financieros | ¢ 60.000.000 | ¢ 62.000.000 | Respaldan la garantía de cumplimiento Licitación CPA-001-2016 CPCECR |

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢ 60.000.000, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-001-2016CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros”. Al 31 de diciembre 2016, inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢ 62.000.000, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-001-2016CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros”.

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

| | | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|---------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Cuentas por cobrar | ¢ | 221.981.159 | 119.699.454 |
| Total activos | ¢ | <u>221.981.159</u> | <u>119.699.454</u> |
| Ingresos | | | |
| Ingresos operativos | | - | 936.431 |
| Total ingresos | | <u>-</u> | <u>936.431</u> |
| Gastos | | | |
| Gastos operativos | ¢ | 29.100.000 | 29.100.000 |
| Total gastos | ¢ | <u>29.100.000</u> | <u>29.100.000</u> |

Durante el período terminado al 31 de diciembre del 2017, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢ 85.443.580,00 (¢ 84.038.638,80 al 31 de diciembre del 2016). Así mismo, al 31 de diciembre del 2017, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢ 9.356.596,00 (¢ 4.631.101,91 al 31 de diciembre del 2016).

(4) **Disponibilidades**

Las disponibilidades se detallan como sigue:

| | | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|---|---|-------------------------|---------------------------|
| Efectivo | ¢ | 100.000 | 100.000 |
| Depósitos a la vista entidades financieras del país | | 4.302.849 | 231.099.763 |
| Total Disponibilidades | ¢ | <u>4.402.849</u> | <u>231.199.763</u> |

(5) **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

| Inversiones en Instrumentos Financieros | | Diciembre 2017 | | Diciembre 2016 |
|--|----------|-----------------------|----------|-----------------------|
| Inversiones Disponibles para la Venta | ¢ | 840.610.821 | ¢ | 480.080.844 |
| Instrumentos financieros vencidos o restringidos | | 60.000.000 | | 62.000.000 |
| Productos por Cobrar | | 18.014.705 | | 7.513.981 |
| Total Instrumentos Financieros | ¢ | 918.625.527 | ¢ | 549.594.824 |

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Disponibles para la Venta

Diciembre 2017

A) Sector Público

A-1) Colones:

| Emisor | Instrumento | Rendimiento | Vencimiento | Monto |
|--|-------------|-------------|------------------------------|----------------------|
| PB-BP | CDP | 6,50 % | Del 30/05/2017 al 30/01/2018 | 150.000.000 |
| PB-BP | CDP | 6,50 % | Del 23/06/2017 al 23/01/2018 | 175.080.638 |
| PB-BP | CDP | 6,50 % | Del 28/07/2017 al 29/01/2018 | 108.909.536 |
| PB-BP | CDP | 8,10 % | Del 11/09/2017 al 11/09/2018 | 60.000.000 |
| PB-BP | CDP | 7,50 % | Del 26/09/2017 al 26/03/2018 | 62.000.000 |
| PB-BP | CDP | 7,52 % | Del 18/12/2017 al 18/07/2018 | 100.000.000 |
| BCR | CDP | 3,00 % | Del 22/12/2017 al 02/01/2018 | 65.000.000 |
| BCR | CDP | 0,20 % | Del 22/12/2017 al 02/01/2018 | 78.732.380 |
| BCCR | BEM | 9,20 % | Del 16/12/2016 al 12/12/2018 | 51.308.269 |
| BCCR | BEM | 6,06 % | Del 15/12/2016 al 09/01/2019 | 49.580.000 |
| Total cartera de Inversiones colones, sector público, disponibles para la venta | | | | ¢ 900.610.822 |

Disponibles para la Venta

Diciembre 2016

A) Sector Público

A-1) Colones:

| Emisor | Instrumento | Rendimiento | Vencimiento | Monto |
|--|-------------|-------------|------------------------------|--------------------|
| PB-BP | CDP | 5,70 % | Del 22/07/2016 al 23/01/2017 | 102.875.000 |
| PB-BP | CDP | 6,05 % | Del 22/08/2016 al 22/05/2017 | 62.000.000 |
| PB-BP | CDP | 6,00 % | Del 23/12/2016 al 23/06/2017 | 169.981.202 |
| BCCR | BEM | 9,20 % | Del 29/09/2016 al 19/07/2017 | 51.325.094 |
| BCCR | BEM | 9,20 % | Del 19/12/2016 al 15/11/2017 | 52.212.424 |
| BCCR | BEM | 9,20 % | Del 16/12/2016 al 12/12/2018 | 53.251.316 |
| BCCR | BEM | 6,06 % | Del 15/12/2016 al 09/01/2019 | 50.435.809 |
| Total cartera de Inversiones colones, sector público, disponibles para la venta | | | | 542.080.844 |

(6) **Cuentas y comisiones por cobrar**

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

| | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones por cobrar | ¢ 108.196.314 | ¢ 78.770.502 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 221.981.158 | 119.699.454 |
| Sub-total | ¢ 330.177.473 | 198.469.956 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Otras cuentas a cobrar diversas | 2.393.941 | 2.393.941 |
| Impuesto sobre la Renta Diferido | 292.672 | - |
| Sub-total | ¢ 2.686.613 | ¢ 2.393.941 |
| Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar | ¢ (2.393.941) | (2.393.941) |
| Total Cuentas y Comisiones por cobrar | ¢ 330.470.145 | ¢ 198.469.956 |

(7) **Vehículos, mobiliario y equipo, y equipo de cómputo en uso, neto**

Al 31 de diciembre del 2017, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

| | <u>Mobiliario y Equipo</u> | <u>Equipo de Cómputo</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u> |
|--|--------------------------------|------------------------------|------------------|--------------|
| Costo: | | | | |
| Saldo al 01 de enero del 2017 | ¢ 845.798 | 62.211.420 | 12.196.800 | 75.254.017 |
| Adiciones del año | 219.211 | - | - | 219.211 |
| Retiros del año | - | (526.580) | - | (526.580) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | 1.065.008 | 61.684.840 | 12.196.800 | 74.946.648 |
| Depreciación acumulada costo: | | | | |
| Saldo al 01 de enero del 2017 | (246.804) | (39.956.632) | (1.562.587) | (41.766.022) |
| Gasto por depreciación del año | (93.714) | (12.371.457) | (1.219.680) | (13.684.851) |
| Retiros del año | - | 412.488 | - | 412.488 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | (340.518) | (51.915.601) | (2.782.267) | (55.038.385) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre del 2017 | ¢ 724.491 | 9.769.239 | 9.414.533 | 19.908.263 |

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016, los vehículos, el mobiliario y equipo y equipo de cómputo, se detallan como sigue:

| | | <u>Mobiliario y Equipo</u> | <u>Equipo de Cómputo</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u> |
|--|---|--------------------------------|------------------------------|--------------------|---------------------|
| <u>Costo:</u> | | | | | |
| Saldo al 01 de enero del 2016 | ¢ | 597.059 | 62.105.662 | 12.196.800 | 74.899.521 |
| Adiciones del año | | 248.739 | 105.757 | - | 354.496 |
| Retiros del año | | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | | <u>845.798</u> | <u>62.211.420</u> | <u>12.196.800</u> | <u>75.254.017</u> |
| <u>Depreciación acumulada costo:</u> | | | | | |
| Saldo al 01 de enero del 2016 | | (181.642) | (27.516.110) | (342.907) | (28.040.659) |
| Gasto por depreciación del año | | (65.162) | (12.440.521) | (1.219.680) | (13.725.363) |
| Retiros del año | | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | | <u>(246.804)</u> | <u>(39.956.632)</u> | <u>(1.562.587)</u> | <u>(41.766.022)</u> |
| Saldo Neto al 31 de diciembre del 2016 | ¢ | <u>598.994</u> | <u>22.254.788</u> | <u>10.634.213</u> | <u>33.487.995</u> |

(8) **Otros activos**

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

| | | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|-------------------------------|---|--------------------------|----------------------------|
| Activos Intangibles: | | | |
| Software - Neto | ¢ | 18.657.662 | ¢ 54.194.886 |
| Otros activos: | | | |
| Gastos pagados por anticipado | | 17.207.749 | 23.787.686 |
| Otros activos restringidos | | 116.815 | - |
| Sub-total | ¢ | <u>17.324.564</u> | ¢ <u>23.787.686</u> |
| Total | ¢ | <u>35.982.227</u> | ¢ <u>77.982.572</u> |

Notas a los estados financieros

El movimiento del software se presenta a continuación:

| | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Costo:</u> | | |
| Saldo al inicio del año | ¢ 116.517.784 | ¢ 90.660.204 |
| Adiciones | 3.115.427 | 25.857.580 |
| Saldo al final del año | ¢ 119.633.211 | ¢ 116.517.784 |
| <u>Amortización:</u> | | |
| Saldo al inicio del año | ¢ (62.322.898) | ¢ (42.754.325) |
| Gasto del año | (38.652.651) | (19.568.573) |
| Retiros | - | - |
| Saldo al final del año | ¢ (100.975.548) | ¢ (62.322.898) |
| Total Software | ¢ 18.657.662 | ¢ 54.194.886 |

(9) **Cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

| | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Provisiones:</u> | | |
| Prestaciones legales | ¢ 30.777.839 | ¢ 9.901.925 |
| Sub-total | ¢ 30.777.839 | ¢ 9.901.925 |
| <u>Otras cuentas por pagar diversas:</u> | | |
| Aportaciones patronales por pagar | ¢ 5.958.938 | ¢ 4.426.161 |
| Impuestos retenidos a empleados por pagar | 1.801.604 | 1.251.988 |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar | 2.314.881 | 1.632.070 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 11.892.087 | 23.273.132 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | 1.960.435 | 1.456.166 |
| Comisiones por pagar Agentes por Colocación | 3.099.641 | 2.189.323 |
| Impuesto de Renta por Pagar | 3.629.715 | 1.381.902 |
| Acreedores varios | 79.477.613 | 33.076.560 |
| Sub-total | 110.134.913 | 68.687.301 |
| TOTAL | ¢ 140.912.752 | ¢ 78.589.227 |

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

| | | <u>Diciembre 2017</u> | | <u>Diciembre 2016</u> |
|-----------------------|---|------------------------------|---|------------------------------|
| Saldo Inicial del año | ¢ | 9.901.925 | ¢ | 41.585.684 |
| Mas: | | | | |
| Provisiones creadas | | 20.875.914 | | 11.402.894 |
| Menos: | | | | |
| Provisiones usadas | | - | | (43.086.653) |
| Saldo Final del año | ¢ | <u><u>30.777.839</u></u> | ¢ | <u><u>9.901.925</u></u> |

(10) **Patrimonio**

a. **Capital social**

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2017, es de ¢1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢10.005,51 cada una, (¢57.061.000, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢570,61 cada una al 31 de diciembre del 2016).

Al 30 de Setiembre 2017 se presenta un incremento en el Capital Social de la Correduría, esta situación obedece al acuerdo 2 inciso A) tomado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 20 celebrada el 22 de Agosto 2017, que cita *“aprobar la propuesta de capitalización de novecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa mil cuarenta y ocho colones (¢943.490.048) correspondiente a las utilidades retenidas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; con lo cual, el capital social actualmente inscrito, correspondiente a la suma de cien mil dólares, moneda del curso legal en Estados Unidos de América, o su equivalente, sea, cincuenta y siete millones sesenta y un mil colones, representado por cien mil acciones comunes y nominativas de un dólar cada una, se incrementa hasta mil millones quinientos cincuenta y un mil cuarenta y ocho colones representado por cien mil acciones comunes y nominativas de diez mil cinco y cincuenta y un céntimos cada una.”*

Al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2016 el Capital Accionario de Coopenae Correduría de Seguros S.A. está constituido por los siguientes socios accionistas:

| Accionista | Cantidad de Acciones | Participación Accionaria |
|-------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| COOPENAE R.L. | 95.000 | 95% |
| COOPESOL R.L. | 3.000 | 3% |
| COONAPROSAL R.L. | 1.000 | 1% |
| COOPEPROSA R.L. | 1.000 | 1% |
| TOTAL | <u><u>100.000</u></u> | <u><u>100%</u></u> |

b. Reserva legal

En cumplimiento con el artículo No.143 del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal es por ₡19.271.996,00 (₡11.412.200 al 31 de diciembre 2016).

La asignación del veinte por ciento (20%) para el fondo de la reserva legal se había alcanzado; no obstante, al realizarse un incremento al capital social por la capitalización de las utilidades de los ejercicios de períodos anteriores, por el monto de ₡ 943.490.048,00 (novecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa mil cuarenta y ocho colones con 00/100), a partir del 31 de diciembre 2017, se destinarán un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social.

(11) Ingresos Financieros por Inversiones en Valores y Depósitos

El detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|--|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Por inversiones en valores disponibles para la venta | 37.945.387 | 32.123.231 | 11.874.627 | 6.848.478 |
| TOTAL | ₡ 37.945.387 | ₡ 32.123.231 | ₡ 11.874.627 | ₡ 6.848.478 |

(12) Otros Ingresos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Misceláneos financieros | 504 | 936.492 | 33 | 16 |
| TOTAL | ₡ 504 | ₡ 936.492 | ₡ 33 | ₡ 16 |

(13) Otros Gastos Financieros

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|-----------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Gastos Financieros Diversos | 223.085 | 165.384 | 61.007 | 41.807 |
| TOTAL | ¢ 223.085 | ¢ 165.384 | ¢ 61.007 | ¢ 41.807 |

(14) Diferencial Cambiario

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

| Ingresos por Diferencial Cambiario | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|---|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones | 29.272 | 10.969 | 16.162 | - |
| Por Disponibilidades | 4.046.619 | 782.368 | 502.269 | 309.331 |
| Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | 737.710 | 772.754 | 93 | 67.946 |
| Total Ingresos por Diferencial Cambiario | ¢ 4.813.601 | ¢ 1.566.091 | ¢ 518.525 | ¢ 377.277 |

| Gastos por Diferencial Cambiario | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|---|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Diferencias de Cambio Otras Cuentas por Pagar y Provisiones | 10.358 | 29.784 | 1.622 | - |
| Disponibilidades | 1.745.446 | 734.017 | 443.432 | 165.358 |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | 1.787.102 | 888.884 | 543.291 | 618.626 |
| Total Gastos por Diferencial Cambiario | ¢ 3.542.906 | ¢ 1.652.684 | ¢ 988.344 | ¢ 783.984 |

| <u>Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:</u> | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|---|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones | 18.915 | (18.815) | 14.541 | - |
| Por Disponibilidades | 2.301.173 | 48.351 | 58.838 | 143.973 |
| Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar | (1.049.392) | (116.130) | (543.198) | (550.680) |
| Total Diferencial Cambiario | ¢ 1.270.695 | ¢ (86.593) | ¢ (469.819) | ¢ (406.707) |

(15) **Otros Ingresos Operativos**

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Misceláneos operativos | 845 | 43.395 | 155 | 190 |
| Comisiones Ganadas | 1.078.538.155 | 827.366.198 | 352.262.455 | 243.402.253 |
| TOTAL | ¢ 1.078.539.000 | ¢ 827.409.593 | ¢ 352.262.610 | ¢ 243.402.443 |

(16) **Gastos operativos diversos**

El detalle de los gastos operativos se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|--|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Comisión Agentes por Colocación de Segur ¢ | 89.317.126 | 87.763.953 | ¢ 28.704.913 | 22.924.632 |
| Provisiones para obligaciones patronales | 20.875.914 | 11.773.303 | 9.781.344 | 3.798.737 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | 29.100.000 | 29.100.000 | 7.275.000 | 29.100.000 |
| Otros Gastos Operativos | 4.659.673 | 19.149.846 | 2.279.050 | 5.452.862 |
| TOTAL | ¢ 143.952.713 | ¢ 147.787.102 | ¢ 48.040.307 | ¢ 61.276.231 |

(17) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|--|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Sueldos Ordinarios | ¢ 226.865.837 | 206.767.098 | ¢ 62.638.235 | 52.476.954 |
| Remuneraciones a directores y fiscales | 14.141.280 | 14.141.280 | 3.535.320 | 3.535.320 |
| Décimo tercer sueldo | 20.450.188 | 17.920.009 | 5.881.304 | 4.415.182 |
| Vacaciones | 14.499.901 | 11.110.189 | 3.849.995 | 2.723.752 |
| Incentivos | 27.710.436 | 28.413.738 | 4.476.294 | 2.289.675 |
| Incapacidades | 148.102 | 188.823 | - | - |
| Cargas sociales patronales | 54.798.323 | 48.018.457 | 15.759.544 | 11.830.923 |
| Refrigerios | 669.890 | 438.980 | 199.700 | 177.000 |
| Vestimenta | 2.500.000 | - | - | - |
| Capacitación | 10.683.223 | 3.436.158 | 3.274.500 | 1.645.918 |
| Seguros para el personal | 5.293.370 | 5.494.718 | 1.324.448 | 1.367.262 |
| Fondo de capitalización laboral | 7.362.068 | 6.451.203 | 2.117.270 | 1.589.466 |
| Otros gastos | - | 62.502 | - | - |
| TOTAL | ¢ 385.122.618 | 342.443.155 | ¢ 103.056.610 | 82.051.451 |

(18) Otros Gastos de Administración

El detalle de los otros gastos administrativos es el siguiente:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|--|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| <u>Gastos por Servicios Externos:</u> | | | | |
| Servicios de computación | ¢ 46.113.444 | 10.974.862 | ¢ 13.577.050 | 6.923.254 |
| Otros servicios contratados | 113.151.993 | 93.273.709 | 32.927.701 | 22.906.490 |
| Total Gastos por Servicios Externos | ¢ 159.265.437 | 104.248.571 | ¢ 46.504.752 | 29.829.744 |
| <u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u> | | | | |
| Pasajes y fletes | ¢ 7.241.798 | 5.459.773 | ¢ 2.929.966 | 1.472.147 |
| Impuestos y seguros sobre vehículos | 1.369.424 | 1.435.576 | 337.543 | 359.110 |
| Mantenimiento de vehículos | 3.871.032 | 2.296.989 | 1.455.022 | 1.334.262 |
| Alquiler de vehículos | 7.879.270 | 7.522.469 | 1.969.963 | 1.906.622 |
| Depreciación de vehículos | 1.219.680 | 1.219.680 | 304.920 | 304.920 |
| Teléfonos/télex/fax | 985.520 | 265.375 | 459.650 | 65.785 |
| Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones | ¢ 22.566.725 | 18.199.863 | ¢ 7.457.065 | 5.442.845 |
| <u>Gastos de Infraestructura:</u> | | | | |
| Seguro bienes en uso excepto vehículos | ¢ 1.091.448 | 1.091.448 | ¢ 272.862 | 272.862 |
| Materiales y reparación bienes en uso | - | 100.429 | - | - |
| Depreciación bienes excepto vehículos | 12.465.171 | 12.505.683 | 3.099.241 | 3.128.537 |
| Total Gastos de Infraestructura | ¢ 13.556.619 | 13.697.560 | ¢ 3.372.103 | 3.401.399 |
| <u>Gastos Generales:</u> | | | | |
| Otros seguros | ¢ 7.806.609 | 8.601.848 | ¢ 1.939.870 | 1.932.743 |
| Papejería y útiles | 3.507.720 | 2.474.381 | 1.050.419 | 513.979 |
| Suscripciones y afiliaciones | 305.490 | 873.550 | - | - |
| Promoción y publicidad | 116.480.203 | 72.449.737 | 54.982.697 | 27.320.510 |
| Amortización de software | 38.652.651 | 19.568.573 | 18.589.225 | 5.969.542 |
| Gastos generales diversos | 648.175 | 1.877.512 | 0 | (20.709.159) |
| Total Gastos Generales | ¢ 167.400.848 | 105.845.601 | ¢ 76.562.211 | 15.027.616 |
| TOTAL | ¢ 362.789.629 | 241.991.595 | ¢ 133.896.130 | 53.701.603 |

(19) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley #7092 del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Correduría de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Para tales efectos la Superintendencia General de Seguros dispuso mediante comunicado SGS-0358-2010 que: “Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año.”

El detalle del Impuesto sobre la Renta se presenta a continuación:

| | Resultado Acumulado a Diciembre | | Trimestre Terminado a Diciembre | |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Impuesto sobre la renta en el país | 68.471.631 | 39.040.256 | 24.334.019 | 16.302.916 |
| TOTAL | ¢ 68.471.631 | ¢ 39.040.256 | ¢ 24.334.019 | ¢ 16.302.916 |

(20) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

| | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|--|------------------------|------------------------|
| Primas Remesadas | 9.091.158.607 | 6.511.387.022 |
| Total otras cuentas de orden deudoras | ¢ 9.091.158.607 | ¢ 6.511.387.022 |

(21) Administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- d) Riesgo de capital

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de Reputación

La Compañía aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

La Compañía es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

| | <u>Diciembre 2017</u> | <u>Diciembre 2016</u> |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| Disponibilidades | ¢ 4.402.849 | 231.199.763 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 918.625.527 | 549.594.824 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 330.470.145 | 198.469.956 |
| Total | ¢ <u>1.253.498.520</u> | <u>979.264.543</u> |

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar, se detalla a continuación:

| | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Sin vencer | ¢ 330.470.145 | ¢ 198.469.956 |
| De 1 a 30 días | 0 | 0 |
| De 31 a 60 días | 0 | 0 |
| De 61 a 90 días | 0 | 0 |
| De 91 a 120 días | 0 | 0 |
| Más de 120 días | 2.393.941 | 2.393.941 |
| Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar | (2.393.941) | (2.393.941) |
| | <u>¢ 330.470.145</u> | <u>¢ 198.469.956</u> |

Al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢108.196.314 y ¢78.770.502 respectivamente corresponden a las comisiones por cobrar a las Empresas Aseguradoras. Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 un monto por ¢ 221.981.158 y ¢119.699.454 respectivamente, corresponden a saldos por cobrar a compañías relacionadas. Al 31 de diciembre del 2017, y al 31 de diciembre del 2016 el saldo restante por ¢292.672 y ¢0 respectivamente, corresponde principalmente a saldos por cobrar por adelantos de pólizas que realiza la Compañía, adelantos a proveedores y al impuesto diferido.

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Compañía no puede cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo con los fondos a la vista, los cuales son mayores que sus obligaciones.

| Diciembre 2017 | Valor en libros | A la Vista | De 1 a 30 Días | De 31 a 60 Días | De 61 a 90 Días | De 91 a 180 Días | De 181 a 365 Días | Más de 365 Días |
|---|----------------------|------------------|---------------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| Disponibilidades | ¢ 4.402.849 | 4.402.849 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 918.625.527 | | 593.829.809 | 0 | 63.414.006 | 242.778 | 211.558.935 | 49.580.000 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 330.470.145 | 0 | 330.470.145 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Recuperación de Activos | 1.253.498.520 | 4.402.849 | 924.299.954 | 0 | 63.414.006 | 242.778 | 211.558.935 | 49.580.000 |
| Otras cuentas por pagar diversas | -106.505.198 | 0 | -106.505.198 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | -3.629.715 | 0 | -3.629.715 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Recuperación de Pasivos | -110.134.913 | 0 | -110.134.913 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ¢ 1.143.363.607 | 4.402.849 | 814.165.040 | 0 | 63.414.006 | 242.778 | 211.558.935 | 49.580.000 |

| Diciembre 2016 | Valor en libros | A la Vista | De 1 a 30 Días | De 31 a 60 Días | De 61 a 90 Días | De 91 a 180 Días | De 181 a 365 Días | Más de 365 Días |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Disponibilidades | ¢ 231.199.763 | 231.199.763 | | | | | | |
| Inversiones en instrumentos financieros | 549.594.824 | | 105.446.508 | 395.939 | 0 | 235.697.180 | 104.368.073 | 103.687.125 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | 198.469.956 | | 198.469.956 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Recuperación de Activos | 979.264.543 | 231.199.763 | 303.916.464 | 395.939 | 0 | 235.697.180 | 104.368.073 | 103.687.125 |
| Otras cuentas por pagar diversas | -67.305.399 | 0 | -67.305.399 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | -1.381.902 | 0 | -1.381.902 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Recuperación de Pasivos | -68.687.301 | 0 | -68.687.301 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ¢ 910.577.242 | 231.199.763 | 235.229.163 | 395.939 | 0 | 235.697.180 | 104.368.073 | 103.687.125 |

Notas a los estados financieros

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía no es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee son de corto plazo y con tasa de interés fija.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La posición neta en moneda extranjera, se detalla como sigue:

| | | Diciembre 2017 | Diciembre 2016 |
|------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Disponibilidades | US\$ | 1.565 | 109.592 |
| Cuentas y Comisiones por Cobrar | | <u>5.504</u> | <u>7.889</u> |
| Total de activos | | <u>7.068</u> | <u>117.481</u> |
| Posición neta en moneda extranjera | US\$ | <u><u>7.068</u></u> | <u><u>117.481</u></u> |

(i) *Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio*

Al 31 de diciembre de 2017, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ¢10 colones por parte del Banco Central de Costa

Notas a los estados financieros

Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ¢ 70.683 (¢ 821.899 en el 2016).

(a) Riesgo de capital

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima”.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación al Garantía Mínima la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$ 3.000.000 (Tres millones de dólares de Estados Unidos de América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2018.

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

Notas a los estados financieros

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Correduría, su personal, tecnología e infraestructura o bien a causa de acontecimientos externos.

- Riesgo de legitimación de capitales

La Correduría está expuesta a que los productos (pólizas de seguros) pueden ser utilizados en el lavado de fondos derivado de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Correduría, además del deterioro de la imagen de la Correduría ante el público y el mercado nacional.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que puede afectar la imagen de la Correduría.

El riesgo legal también puede verse afectado en la ejecución de contratos de la Correduría con respecto a los proveedores y clientes.

- Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Correduría, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

(22) Suscripción de Contratos

Al 31 de Diciembre de 2017 COOPENAE Correduría de Seguros S.A. mantiene contratos con las siguientes Entidades Aseguradoras:

Notas a los estados financieros

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con el Instituto Nacional de Seguros

Hasta el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la Compañía bajo el modelo de Sociedad Agencia, como intermediario, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) un Contrato de Intermediación de Seguros, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros y sus reformas, el Reglamento General para la Selección de Intermediarios de Seguros del INS y sus reformas, las disposiciones del Código de Comercio y sus reformas, la Ley N° 8653- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, las disposiciones específicas que sobre materia emitan el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Seguros y el INS.

El 01 de julio de 2016 se suscribe de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el “Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – COOPENAE Correduría de Seguros S.A.” para regular la actividad de intermediación como correduría de seguros entre los suscribientes.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario, por un monto de ¢865.281.240 (¢794.164.210 en el 2016).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora Sagicor de Costa Rica S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Aseguradora Sagicor de Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se registrará por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad

Notas a los estados financieros

aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 192.394.846 (¢31.989.573 en el 2016).

c. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió un contrato mercantil que regula el marco general de la relación con sociedades corredoras de seguros y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 2.102.942 (¢303.140 en el 2016).

d. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Oceánica de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Oceánica de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se firmó el “Contrato con Sociedad Corredora de Seguros” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, y en lo que aplique el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢3.507.632 (¢565.747 en el 2016).

e. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A.

El 09 de agosto de 2016, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Corredura de Seguros” que se registró por Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, por el Reglamento de Comercialización de Seguros por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificatorios que se le anexen.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 6.577.604 (¢343.528 en el 2016).

f. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ASSA Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de ASSA Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢0.00 (¢0.00 en el 2016).

g. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros del Magisterio S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Seguros del Magisterio S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil de Sociedad Correduría de Seguros”, en el cual Seguros del Magisterio autoriza a la correduría para que ejerza la actividad de intermediación según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las Categorías, Ramos y Líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a y b que estén vinculados con fondos de inversión.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢6.778.853 (¢0.00 en el 2016).

h. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Best Meridian Insurance Company

El 15 de junio de 2017, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida

Notas a los estados financieros

de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢1.895.038 (¢0.00 en el 2016).

i. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros Lafise Costa Rica S.A.

El 15 de diciembre de 2017, entre representantes de Seguros Lafise Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato sobre el Marco Operativo”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 0.00 (¢0.00 en el 2016).

(23) Arrendamientos

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo con CSI Leasing de Centroamérica, por un periodo de tres años a partir del 31 de mayo de 2015.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reconoció gastos por el alquiler del vehículo por un monto de ¢7.879.270 (¢7.522.469 en el 2016), el cual se incluye en la cuenta de arrendamiento de vehículo, la cual forma parte de los gastos administrativos.

Notas a los estados financieros

Una estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

| | | |
|-----------------|------|---------------------|
| Menos de un año | US\$ | <u>4.649</u> |
| Total Pagos | US\$ | <u><u>4.649</u></u> |